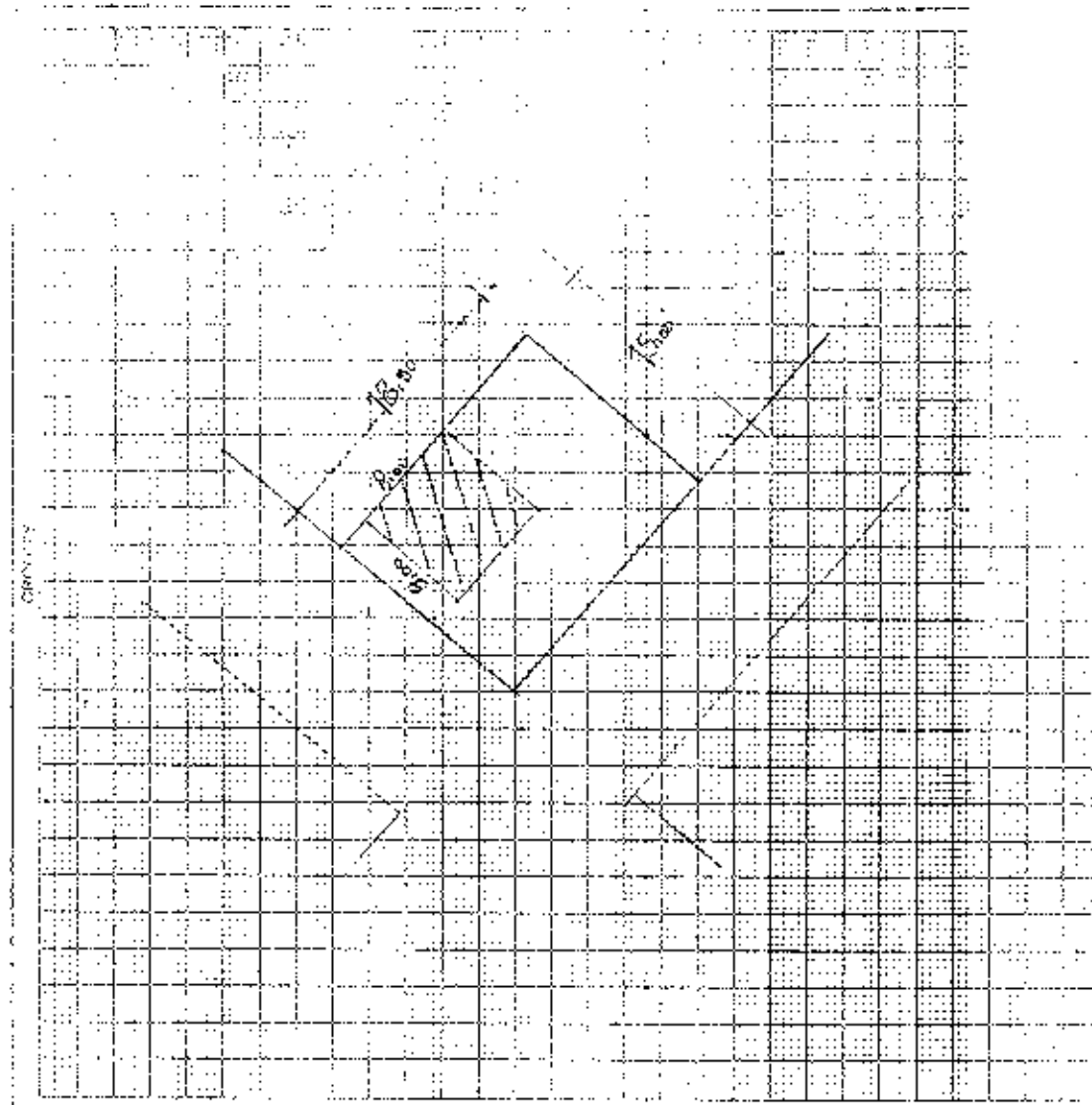


CONSTRAL PARA CUBILOS QUE NO
 SE PUEDAN VER EN EL FONDO

[illegible]

EXTREME 277-11-277
Sella cuta slava 6. 22/08/14

Sello carta Glacia 6. 22/08/14

55070
55070
55070

—

2022



MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

13456789

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

H.O.A. N°

DIRECCION, DATA

SP-3 Calle 13456789

COIL

SP-3 Calle 13456789

NO. SP

SP

DATOS GENERALES

ZONA REGIMEN CAJAL DE SUELO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

ZONA HOMOGENEA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

ZONA SEGUN VALOR

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

COLOCAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

13456789

DATOS DEL LOTE

FRENTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE PRENTE

1 2

ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

2 POR PASAJE PEATONAL

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

3 POR PASAJE VEHICULAR

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

4 POR CALLE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

5 POR AVENIDA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

6 POR EL MALECON

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

7 POR LA PLAYA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7

MARCAR EN EL LOTE MAYOR SERVICIO

1 ASUA POTABLE

☐ 1 ☐ 2

2 DESAGÜES

☐ 1 ☐ 2

3 ELECTRICIDAD

☐ 1 ☐ 2

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

1 TIERRA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

2 LASTIL

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

3 PIEDRA DE RIO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

4 ACQUIN

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

5 ASFALTO O CEMENTO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

ACERA

1 NO TIENE ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

2 DE ADQUINO BALDOSA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

BLUES PUBLICAS EN LA VIA

1 ASUA POTABLE

☐ 1 ☐ 2

2 ALCAANTARILLAS

☐ 1 ☐ 2

3 ENERGIA ELCTRICA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

4 ALUMBRADO PUBLICO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

DEBIDA O MERCURIO

1 NO EXISTE INCANDESCENTE

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

2 DE SODIO O MERCURIO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3

DESNIVEL CON RELACION A LA BASANTE DE LA VIA DE ACCESO

1 SOBRE LA BASANTE

☐ 1 ☐ 2

2 BAJO LA BASANTE

☐ 1 ☐ 2

SERVICIOS DEL LOTE

1 ASUA POTABLE

☐ 1 ☐ 2

2 DESAGÜES

☐ 1 ☐ 2

3 ELECTRICIDAD

☐ 1 ☐ 2

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

1 AREA

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

2 PERIMETRO

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

3 LONGITUD DEL FRNTE

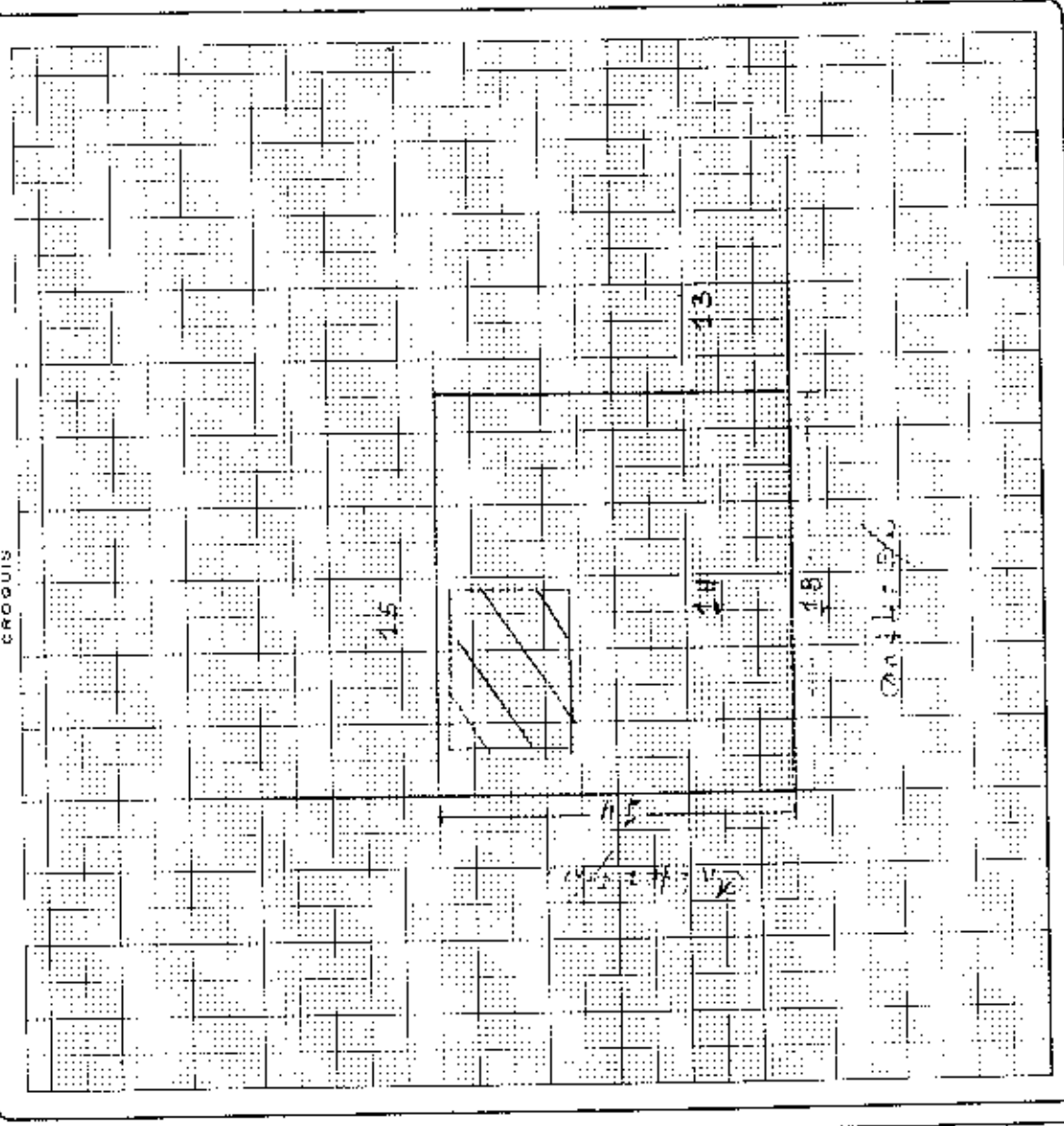
☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

4 NUMERO DE LOSINAS

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5

AVALLIO DEL LOTE (sin centavos)

☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación

☐ 1

con edificación

☐ 2

UNO DEL AREA SIN EDIFICACION

☐ 1

sin uso

☐ 1

el mismo que la construcción

☐ 2

otro uso

☐ 3

otro uso

☐ 4

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

☐ 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

☐ 2

TOTAL DE BLOQUES

☐ 3

Observaciones

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	DIGITO	TITULO DE APROBADO				
	Bonilla	Oscar	2301648811						
	Gonzalez	Veronica	1301648811						

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De CONTRATO DE COMPRAVENTA.-

Otorgada por EL SEÑOR FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA.-

A favor de EL SEÑOR JOSE AGUSTIN MANTLIANO LOPEZ.-

Cuantía USD \$ 21,154.42.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO No. 2014.13.08.04.P1327

Manta, a 13 de MARZO de 2014

CODIGO: 2014.13.08.04.P1927

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA; A FAVOR DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN MANTUANO LOPEZ.-

CUANTIA : \$ 21,154.42

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves trece de marzo del año dos mil catorce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero uno seis cuatro ocho ocho siete guion siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor JOSE AGUSTIN MANTUANO LOPEZ, de estado civil casado con la señora Angela Esperanza Barcia Mero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero seis tres tres cuatro

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cero seis guion nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes:

64/ **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA**, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el **JOSE AGUSTIN MANTUANO LOPEZ**, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un cuerpo de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo del cantón Manta, adquirido por Compra que le hiciera al Ilustre Municipio de Manta, según consta de escritura de Compraventa - Patrimonio Familiar, realizada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, de fecha dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y tres e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta, el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y tres, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Trece metros sesenta centímetros y calle trescientos veinticinco; POR ATRAS: Trece metros sesenta centímetros señor Modesto Rivera; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros señor Luis Jaramillo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y Avenida doscientos diecinueve. Con fecha ocho de diciembre del dos mil once se encuentra inscrito Extinción de Patrimonio Familiar, según consta de la escritura realizada en la Notaria Cuarta de Manta, el veintisiete de septiembre del dos mil once.- **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua el lote constituido de terreno y construcción, descrito en la cláusula

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

de los antecedentes a favor del señor JOSE AGUSTIN

MANTUANO LOPEZ, lote de terreno ubicado en el Barrio

Horacio Hidrovo, actual Calle trescientos quince, de la

parroquia Tarqui del cantón Manta.- No obstante de

determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el

estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos

ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA:

PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de

VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES

CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, valor

que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del

comprador, en moneda de curso legal, a su entera

satisfacción.- QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de

este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y

en el estado en que actualmente se encuentra la

propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,

costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna

limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre

ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien

declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan

al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señora Notaria dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOSEPH LEON VINCES, matricula número : tres mil quinientos cuarenta y ocho. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman a excepción del vendedor quien manifiesta

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

no saber firmar y a su ruego designa dos testigos vecinos y conocidos por él, domiciliados en esta ciudad de Manta, y quienes responden a los nombres de BETSY MARIBEL DELGADO BELLO Y MIRIAM MONSERRATE MANTUANO MANTUANO, conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

Felipe Santiago Bonilla Vera
FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA
C.C.No. 130164887-7

Jose Mantuano
JOSE AGUSTIN MANTUANO LOPEZ
C.C.No. 130633406-9

Betsy Delgado Bello
Tgo. BETSY DELGADO BELLO
C.C.No. 130779649-8

MIRIAM M Mantuano
Tgo. MIRIAM MANTUANO MANTUANO
C.C.No. 131058067-3

Cur. e. h. h.
LA NOTARIA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CECILLA DE
CITIZADANIA: ANF
APellidos y Nombres: BONILLA VERA
FELIPE SANTIAGO
FECHA DE NACIMIENTO: 1942-05-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

1301648877

INSTRUCCION: NINGUNA
PROFESION/OCCUPACION: AGRICULTOR

APellidos y Nombres de los Padres: BONILLA GENARO
APellidos y Nombres de la Madre: VERA ANA
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYACUIL
2012-05-23
Fecha de Expiración: 2022-05-23

V533391223

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FELIPE SANTIAGO BONILLA VERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICADO DE VULNERACIÓN

005
005-0028 1301648877
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: CECILLA
BONILLA VERA FELIPE SANTIAGO

MANABI	PROVINCIA	3
PICHINCHA	PROVINCIA	3
CANTON	PROVINCIA	3

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

[Handwritten mark]

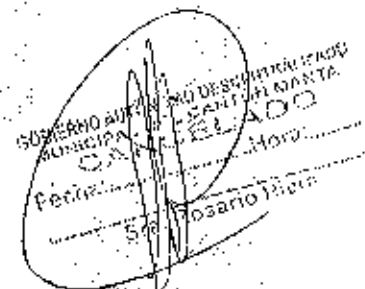
[Handwritten mark]



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CAYASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIBUCION	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-55-14-000	265.00	21154.42	120278	253085

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301546877	BONILLA VERA FELIPE SANTIAGO	CALLE 315 BARRIO HORACIO HIDROVO	Impuesto principal	211.54
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	65.46
			TOTAL A PAGAR	275.00
ADQUIRENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1305334069	MANTUANO LOPEZ JOSE AGUSTIN	NA	SALDO	0.00

EMISION: 2/12/2014 9:59 - ROSARIO RIERA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: RUC: 1360020070001

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0044340

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : BONILLA VERA SANTIAGO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 291704
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 11/02/2014 10:15:21



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

~~VALIDO HASTA: Lunes, 12 de mayo de 2014~~
~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA.~~

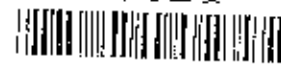
ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30621



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 30621-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 12 de septiembre de 2011*
Parroquia: *Eloy Alfaro*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Kol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trece metros sesenta centímetros, calle 325. POR ATRAS: Trece metros sesenta centímetros Sr. Modesto Rivera. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros Sr. Luis Jaracillo. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros y Avenida 219. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1942 21/10/1993	1.377
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	267 08/12/2011	2.974

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el: *jueves, 21 de octubre de 1993*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.377* Folio Final: *1.378*
Número de Inscripción: *1.942* Número de Repertorio: *3.568*
Oficina donde se guardó el original: *Notaría Cuarta*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 16 de octubre de 1993*
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR Sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por quince años. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO: Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertida en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la 1 Municipalidad de Manta, institución en la que se facultó para vender los terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún otro inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

Certificación impresa por: AGRC

Ficha Registral: 30621

Página: 1 de 2

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000054578	Bonilla Vera Felipe Santiago	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: **jueves, 08 de diciembre de 2011**

Tomo: **7** Folio Inicial: **2.974** - Folio Final: **2.984**

Número de Inscripción: **247** Número de Repertorio: **7.105**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 27 de septiembre de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000054578	Bonilla Vera Felipe Santiago	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1942	21-oct-1993	1377	1378

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **10:42:37** del **viernes, 17 de enero de 2014**

A petición de: *José María Cedeno Chávez*

Elaborado por: **Maria Asunción Cedeno Chávez**
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepción que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

CSD-1-25

NO 0108284

No. Certificación: 108284

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 22 de enero de 2014

No. Electrónico: 18695

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-65-14-060

Ubicado en: CALLE 315 BARRIO HORACIO HIDROVO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 265,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301648877

BONILLA VERA FELIPE SANTIAGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8162,00
CONSTRUCCIÓN:	12992,42
	21154,42

Son: VEINTIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, de 2014 para el periodo 2014 -- 2015".

Arq. Daniel R. Pinero Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros.

711,54
63,00

211,00

02



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

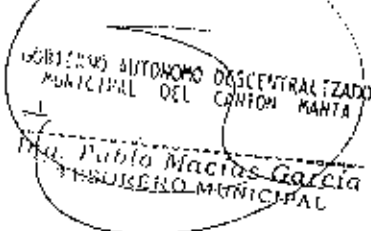
Nº 0089623

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BONILLA VERA FELIPE SANTIAGO.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de enero 14 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3156514000 CALLE 315-BARRIO HORACIO HIDROVO
Manta, veinte y dos de enero del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

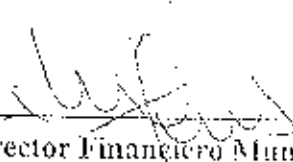
Nº 0002315

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO _____
pertenece a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION _____
ubicada en _____ BONILLA VERA FELIPE SANTIAGO _____
cuyo _____ CALLE 315 B HORACIO HIDROVO _____
de _____ AVALUO COMERCIAL PTE. _____ asciende a la cantidad
de _____ S21154.42 VEIN TIUN MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 42/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

12 FEBRERO DE 2024

Manta, _____ de _____ del 20 _____


Director Financiero Municipal

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN



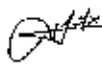
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MANTUANO LOPEZ JOSE AUSTIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1989-08-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ANGELA ESPERANZA BARRIA MERO

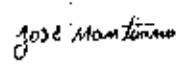
130633406-0



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANTUANO ANCHUNDIA PEDRO PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ PARRALES EPIFANIA POLONIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO 2011-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-01

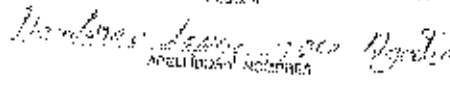

DIRECCIÓN GENERAL

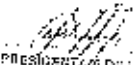

DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

130633406-0


APELLIDOS Y NOMBRES


PRESIDENTE DEL COMITÉ



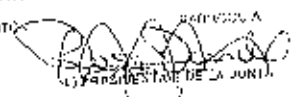
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA No. 130779649-0
 DELGADO BELLO BETSY MARIBEL
 MANABY/MONTECRISTES/MONTECRISTI
 14-01-1975
 001 00452 F
 MANABY/MONTECRISTI
 MONTECRISTI 130779649-0
 Betsy Delgado Bello



ECUATORIANA ***** 9434312222
 CASADO ELVARISTO INOCENCIA YACOTA MERLO
 PRIMARIA QUEMACEZ DOMESTICOS
 ROMULO BENITO DELGADO SANTANA
 AMOR FIERNDEPIA BELLO GUILIE
 MANTA 14/01/2023
 REN 3495340
 14/01/2023



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 13-10-2014
 001
 001-0165 1307796498
 NUMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO BELLO BETSY MARIBEL
 MANABY
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 DIRECTOR GENERAL
 ELOY ALFARO
 MANABY A
 MANABY A




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: 131058067-3

APellidos y Nombres: MANTUANO MANTUANO MIRIAM MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABÍ, MONTECRISTI, 2011-11-07

ESTADO CIVIL: Casada

LUIS ALBERTO BARDIA MERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: QUEHACERES DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: MANTUANO M. MANUEL GREGORIO

APellidos y Nombres de la Madre: MANTUANO MERO DROJDA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: PORTO VIEJO, 2011-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-07

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 22-FEB-2014

031 0211 1310580673

NÚMERO DE CERTIFICADO: 031 0211
CÉDULA: 1310580673

MANTUANO MANTUANO MIRIAM MONSERRATE

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MONTECRISTI	1
MONTECRISTI	ZONA	1
CANTÓN	BARROQUA	

AL PRESIDENTE DE LA JUNTILLA



ESTAS COPIAS ESTÁN
AUTENTICADAS POR MÍ
EL 10/04/2014

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO: 2014.13.02.04.F1927.-
DOY FE.-



[Handwritten signature]
—ef—